



Juzgado Promiscuo Municipal -Castilla La Nueva - Meta.

PROCESO: MONITORIO - EJECUCIÓN
DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS ÁLVAREZ CADENA
DEMANDADO: JUAN CARLOS ÁLZATE ÁRIZA
RADICADO: 50150-4089-001-2019-00089-00
AUTO 712 21

Castilla La Nueva, Meta, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Del avalúo presentado por la parte actora se corre traslado al demandado por el termino de 10 días.
Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 444 de la ley 1564 de 2.012.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f9d6671b308ae5280d9d10ea896ae85036255beefe7c07cfb03ed0e4fa39dde**
Documento generado en 27/10/2021 09:46:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>